

# *Carta* **EN COMÚN**



UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE



Haciendo Ciudadanía

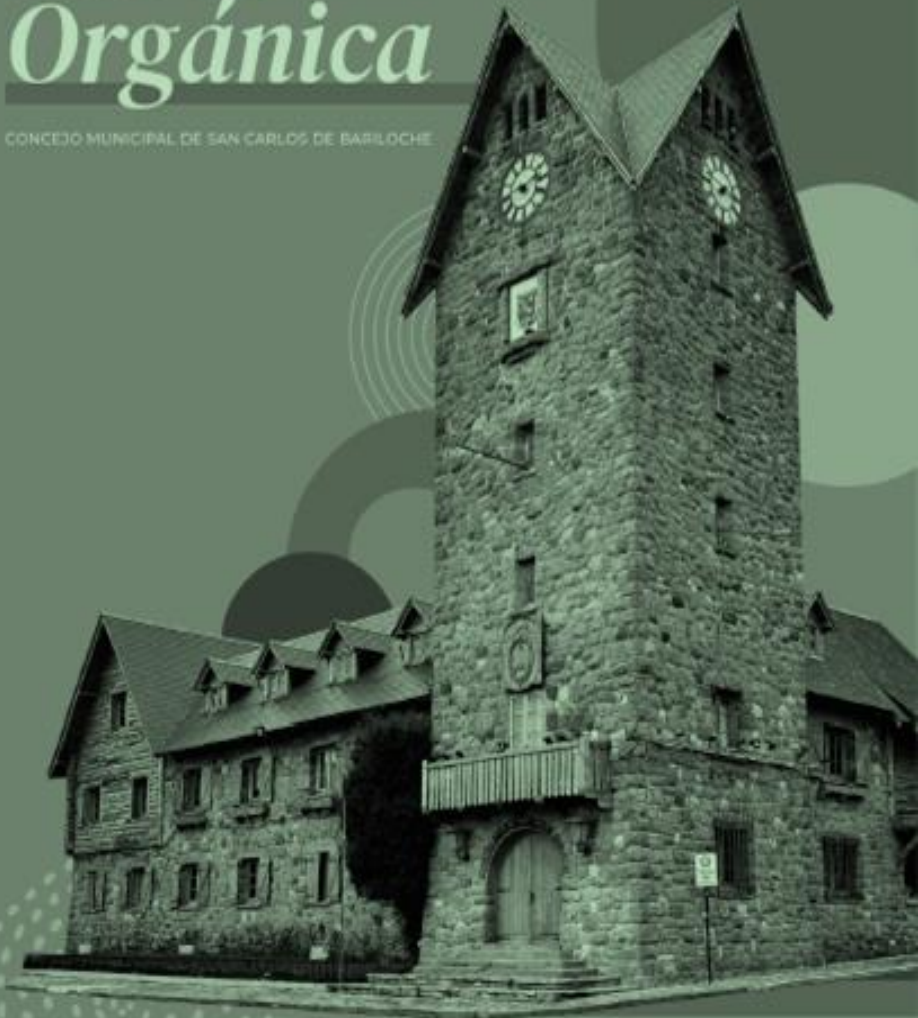
# Carta EN COMÚN



UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE

## Carta Orgánica

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE





## Qué es..?

- **Una tarea conjunta**
  - Concejo Municipal de Bariloche
  - Universidad Nacional de Río Negro
  - Los ciudadanos de Bariloche



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**UNRN**

Universidad Nacional  
de **Río Negro**



## Para qué es..?

- Sistematizar y producir insumos para la próxima Actualización de la Carta
- Entrevistas y reunión temáticas  
Participación al paso  
Talleres y microtalleres  
Iniciativas ciudadanas
- Producido en otros espacios de trabajo (públicos, privados y la sociedad civil)



Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**UNRN**

Universidad Nacional  
de Río Negro



## Producto & proceso

- **Una Agenda plural para la reforma**  
Temas claves a revisar  
Tema claves a incorporar
- **Menú de opciones para los convencionales**  
Enfoques conceptuales  
Propuestas



# Carta EN COMÚN

UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE



## Producto & proceso



Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**UNRN**

Universidad Nacional  
de Río Negro



# Un Mandato

Art 217. Reforma por Convención

...El Concejo Municipal deberá convocar a la Convención para **la revisión total de la Carta Orgánica vigente obligatoriamente cada veinte años**, contados a partir de la fecha de sanción de la presente...

- La ciudad cambia,
- Los problemas evolucionan
- Cada generación tiene la posibilidad de **revisar las reglas** que organizan **la vida en común**.



Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**UNRN**

Universidad Nacional  
de Río Negro



# Un Método

Conversaciones ciudadanas para,

**Leer e Identificar** (diagnósticos, problemas, consensos, conflictos, prioridades), **y traducirlo en una propuesta de diseño de la carta orgánica.**

## Tres preguntas\_Interrogantes

- Qué necesita modificarse ?
- Qué debemos incorporar ?
- Qué dejó de funcionar ?



Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**UNRN**

Universidad Nacional  
de Río Negro

# Carta EN COMÚN

UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE



## Qué necesita actualizarse...?

F5

- Normas que fueron **adecuadas** hace veinte años pero que hoy **requieren una revisión** por cambios institucionales, tecnológicos, sociales, jurídicos.



Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**UNRN**

Universidad Nacional  
de Río Negro

# Carta EN COMÚN

UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE



## Qué debemos incorporar...?

Insertar

- Derechos, principios, ejes o instituciones que hoy forman parte del constitucionalismo contemporáneo y merecen incorporarse
- Derecho a la ciudad
- Crisis climática
- Participación digital
- Gobierno abierto
- Igualdad y no excluyente
- Nuevas formas de gestión



Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**UNRN**

Universidad Nacional  
de Río Negro



UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE



## Qué dejó de funcionar...?

Suprimir

- Instituciones, mecanismos o herramientas que nunca se implementaron o fueron reemplazados por otros.

## ¿ Qué conviene hacer ?

- Eliminar
- Simplificar
- Reemplazar
- Rediseñar



Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**UNRN**

Universidad Nacional  
de Río Negro



Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**UNRN**

Universidad Nacional  
de Río Negro

## Un mismo prisma

Para todo el proceso



- Cada aporte podrá ser analizado preguntando:  
Es una **actualización**?  
Es incorporar **nuevo paradigma** o nuevo derecho?  
Es **revisión-reemplazo** de una institución existente?
- Ordenar opiniones, identificar concurrencias,
- detectar consensos, construir miradas compartidas,
- elaborar alternativas para el texto constitucional

# Carta EN COMÚN

UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE



## De la conversación a la norma

Transformar iniciativas en disposiciones para la Carta

Tener en claro que,

- El proceso produce **insumos**, la Convención **NORMAS**.
- Algunas **demandas** podrán ser políticas públicas, otras, **principios, competencias o instituciones**.
- **No es un plan de gobierno**, son reglas de convivencia para las próximas generaciones.



Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**UNRN**

Universidad Nacional  
de Río Negro



# Los derechos y la sala de máquinas

Lo dogmático y lo orgánico

- **LO DOGMÁTICO (declarativo)**  
Contiene los **DERECHOS** de las personas.
- **LO ORGÁNICO (sala de máquinas)**  
Cómo se **ORGANIZA EL PODER**  
su estructura, el funcionamiento y las competencias del  
gobierno municipal.



Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**UNRN**

Universidad Nacional  
de Río Negro

# Carta EN COMÚN

UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE



Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**UNRN**

Universidad Nacional  
de Río Negro

# Carta EN COMÚN

UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE



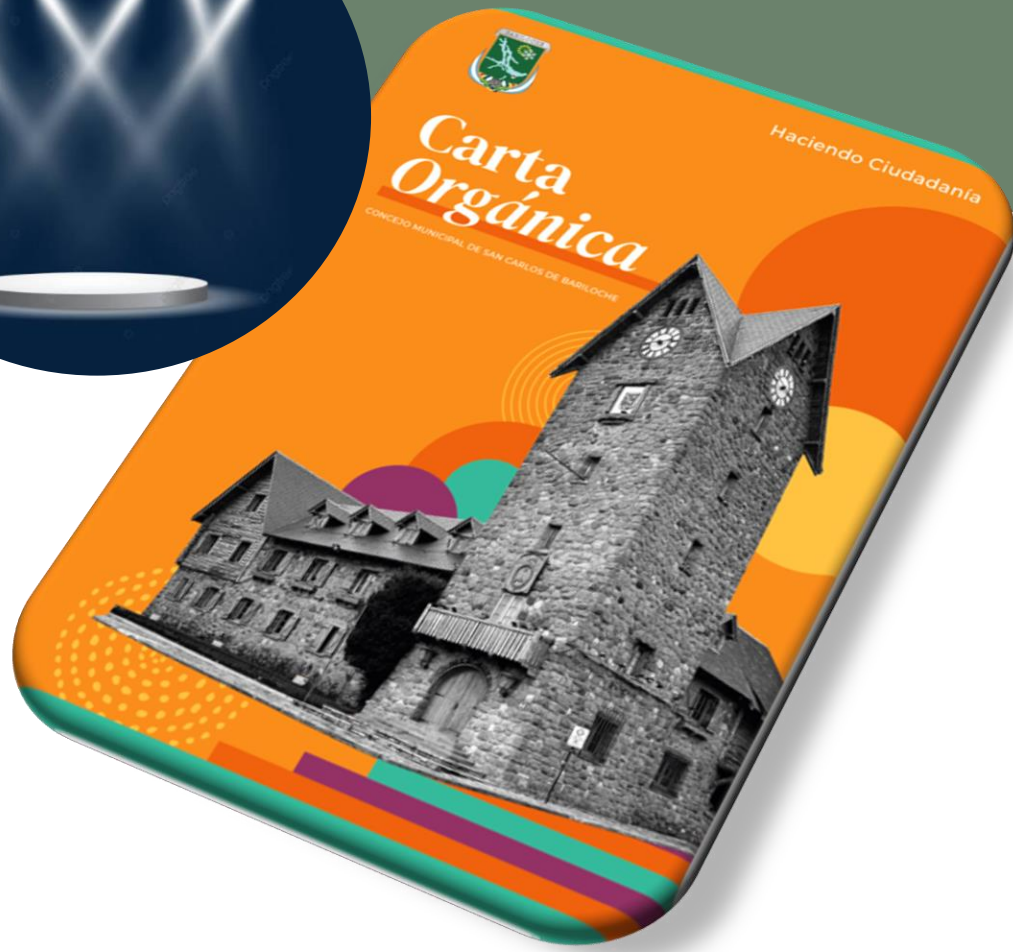
## TALLER CIUDADANO

**Miércoles 09/09 de 18 a 20.30hs**  
**ex Puerto San Carlos**

**UNRN** Universidad Nacional  
de Río Negro



Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



# Carta EN COMÚN

UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE



## TALLER CIUDADANO

**Miércoles 09/09** de **18 a 20.30hs**  
ex Puerto San Carlos

 **UNRN** Universidad Nacional de Río Negro

 **Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



Una Agenda plural para la Carta

Temas claves a actualizar

Temas claves a incorporar

Tema claves a revisar

F5

Insertar

Suprimir

Carta

EN COMÚN

UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE

TALLER CIUDADANO

Miércoles 09/09 de 18 a 20.30hs

ex Puerto San Carlos

UNRN

Universidad Nacional de Río Negro

Concejo Municipal

Municipio de Bariloche



## La mirada de los actores locales

- Una Carta valiosa con problemas de implementación
- Promover derechos no alcanza si no se materializan
- El estado municipal necesita nuevas capacidades
- Agilidad y control deben ser compatibles
- Participación y descentralización deben renovarse
- No hay que dejar a nadie afuera (un carta no excluyente)

9 EJES  
TEMÁTICOS

*Carta*  
**EN COMÚN**

UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE



## La mirada de los actores locales





## 1\_Desarrollo urbano, ambiente, movilidad y hábitat

Planificar integralmente una ciudad extendida y ambientalmente sensible, articulando el desarrollo urbano con el paisaje, la movilidad, las infraestructuras, el hábitat y el acceso a la naturaleza. Incorporar el **Derecho a la Ciudad** como nuevo principio rector de la Carta: el derecho colectivo de todas las personas, independientemente del barrio o el kilómetro en que habiten, a acceder equitativamente a los bienes, servicios y oportunidades de la ciudad y a participar en su construcción.



## 2\_Diversificación económica, innovación y empleo

Construir una estrategia económico-productiva de largo plazo que incorpore la **diversificación de la matriz productiva local** como nuevo principio rector de la Carta. Esto supone reducir la dependencia del turismo sin debilitarlo, articulándolo con la ciencia, la tecnología, la producción local, la economía social y la innovación, para transformar capacidades e inversiones en empleo de calidad y desarrollo para toda la comunidad



### 3\_ Sistema de cuidados, accesibilidad universal e inclusión en las trayectoria de vida

Reconocer el cuidado como un derecho, una función pública y una responsabilidad compartida, incorporando el **Sistema Local de Cuidados** como nuevo concepto de la Carta. Este sistema deberá articular servicios, infraestructuras, apoyos y redes comunitarias para acompañar las trayectorias de vida, garantizar la accesibilidad universal, promover la autonomía y reducir desigualdades sociales, generacionales, territoriales, habitacionales, culturales y de género.



## 4\_ Identidad local, interculturalidad, patrimonio y acceso a la naturaleza

Reconocer la **identidad local y la interculturalidad** como dimensiones constitutivas de Bariloche y principios para su desarrollo. Una identidad que se construye a partir de historias, memorias, saberes y formas diversas de habitar, reconociendo la preexistencia de los pueblos indígenas, los aportes de antiguos pobladores y comunidades migrantes y los procesos vinculados con su desarrollo turístico, científico y tecnológico. Incluye también la relación cotidiana con lagos, montañas, bosques, nieve, costas y senderos como parte de las formas de habitar, disfrutar y cuidar el territorio.





## 5\_Capacidades estatales y nueva gobernanza pública

Construir un Municipio profesional, ágil, transparente e innovador, con capacidades para transformar las decisiones públicas en servicios, proyectos y resultados concretos, garantizando una presencia efectiva en todo el territorio. Incorporar una **nueva gobernanza pública**, basada en un Estado que conduce, coordina y rinde cuentas, pero también escucha, articula y construye soluciones junto con la comunidad, las instituciones, otros municipios y niveles de gobierno.



## 6\_Equilibrio de poderes, transparencia y control

Fortalecer el equilibrio entre poderes y garantizar un sistema de control independiente, coordinado y eficaz, compatible con una gestión pública ágil. Promover controles proporcionales a la relevancia y al riesgo de las decisiones, con información pública, responsabilidades claras y actuaciones trazables. Avanzar hacia una **integridad democrática**, donde la transparencia, la rendición de cuentas y los contrapesos institucionales protejan el interés, los recursos y los bienes públicos.



## 7\_Participación ciudadana, deliberación y gobierno abierto

Garantizar una participación ciudadana amplia, diversa, accesible e incidente en las decisiones sustantivas para el desarrollo de Bariloche. La Carta deberá promover instancias presenciales, territoriales, digitales e híbridas, adecuadas a las características de las personas, comunidades, organizaciones y territorios involucrados, asegurando información comprensible, devolución institucional y seguimiento de los procesos. La participación deberá reconocer la diversidad de saberes, experiencias y formas de organización, contribuyendo a construir una **democracia local sustantiva, deliberativa y continua.**



## 8\_ Sistema político, representación y funcionamiento institucional

Actualizar las reglas del sistema político para fortalecer la representación, el equilibrio entre poderes y el funcionamiento de las instituciones. Incorporar innovaciones que permitan combinar la representación general de la ciudad con criterios territoriales y otros mecanismos capaces de expresar su pluralidad y diversidad. El objetivo es acercar las instituciones a la vida cotidiana de la ciudadanía y avanzar hacia una **democracia de proximidad**, que fortalezca la confianza, la legitimidad de la representación y el funcionamiento de las instituciones republicanas.



## 9\_Convivencia y seguridad ciudadana

Promover la construcción de una ciudad próxima, amable y cuidadora, que fortalezca los vínculos comunitarios, respete las diversidades, resuelva democráticamente sus conflictos que contribuya a la **convivencia y la seguridad ciudadana**. El propósito es mejorar las condiciones de seguridad a partir de políticas de inclusión y prevención social, comunitaria y urbana, con presencia institucional, cooperación interjurisdiccional y capacidades para anticipar violencias, delitos, riesgos y emergencias.





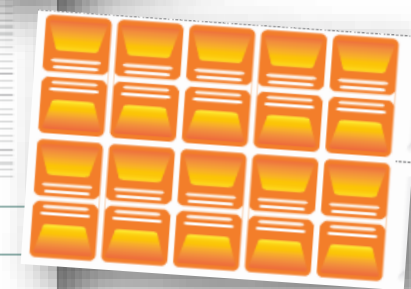
## 9 EJES TEMÁTICOS



1. Desarrollo urbano, ambiente, movilidad y hábitat
2. Diversificación económica, innovación y empleo
3. Sistema de cuidados, accesibilidad universal e inclusión en las trayectorias de vida
4. Identidad local, interculturalidad, patrimonio y acceso a la naturaleza
5. Capacidades estatales y nueva gobernanza pública
6. Equilibrio entre poderes, transparencia y control
7. Participación ciudadana, deliberación y gobierno abierto
8. Sistema político, representación y funcionamiento institucional
9. Convivencia y seguridad ciudadana

# 9 EJES TEMÁTICOS

I  
ECUALIZAR ..!



# Carta EN COMÚN

UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE



## ECUALIZAR y PROPONER...!



UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE

Nº DEBATES

I

ECUALIZAR ..!

II

PROPONER...!



# Carta EN COMÚN

UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE



## ECUALIZAR y PROPONER...!



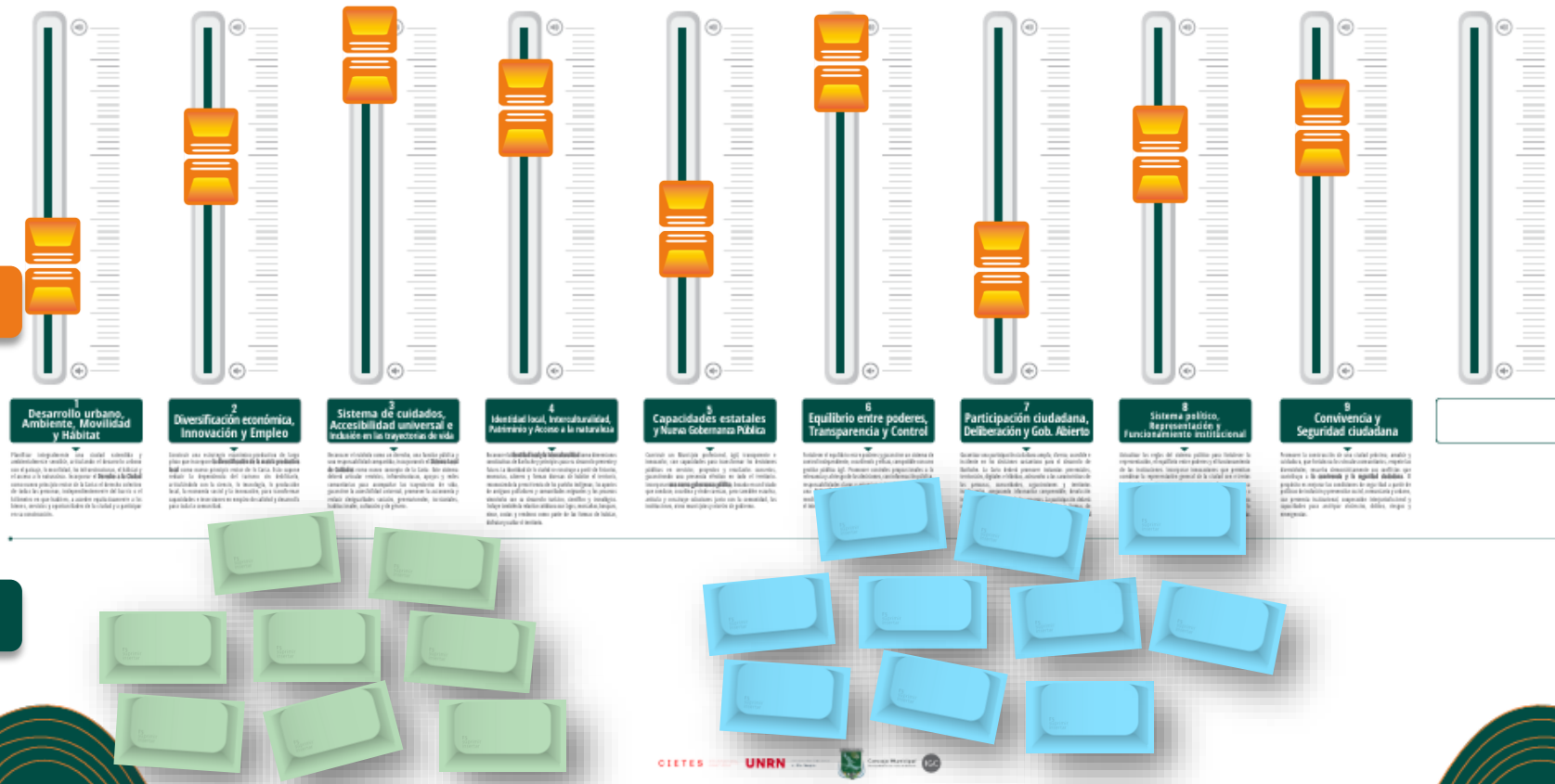
Nº DE VOTOS

I

ECUALIZAR ..!

II

PROPONER...!



# Carta EN COMÚN

UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE



## Cómo sigue...?



Taller Ciudadano I  
9 de septiembre



Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**UNRN**

Universidad Nacional  
de Río Negro

# Carta EN COMÚN

UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE



## Cómo sigue...?



Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**UNRN**

Universidad Nacional  
de Río Negro



# Actividades

- **Microtalleres territoriales**  
para ampliar el debate
- **Microtalleres temáticos**  
para profundizar las propuestas
- **Usina de Ideas Ciudadanas**  
Para enriquecer la “Carta en Común”



Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**UNRN**

Universidad Nacional  
de Río Negro

Taller Ciudadano II   
**14 de octubre**

# Carta EN COMÚN

UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE



INFO DE BASE

ACTIVIDADES

USINA DE IDEAS

ENCUESTA

## Bariloche reforma su Carta Orgánica

La Carta Orgánica Municipal constituye una oportunidad para promover un proceso amplio de reflexión ciudadana en la localidad, fortaleciendo la **participación de la comunidad** en la definición de los principios, instituciones y orientarán el desarrollo de San Carlos de Bariloche durante las próximas décadas.

En este marco, el **Concejo Municipal**, a partir de la Ordenanza N° 26-3594, ha impulsado un proceso participativo destinado a recoger aportes de la ciudadanía, organizaciones e instituciones, generando insumos para el debate de una futura reforma de la Carta Orgánica.

En este contexto, el **Instituto de Gestión de Ciudades (IGC)** y el **Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES)** de la **Universidad Nacional de Río Negro** proponen un diseño metodológico basado en un concepto de *participación fuele* que alterna momentos de apertura y ampliación del debate con instancias de profundización, síntesis y validación colectiva.



Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**UNRN**

Universidad Nacional  
de Río Negro

[www.cartaencomún.igc.org.ar](http://www.cartaencomún.igc.org.ar)

# Carta EN COMÚN

UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE



INFO DE BASE

ACTIVIDADES

USINA DE IDEAS

ENCUESTA



En este marco, el Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche, el Comité de la Carta Orgánica, y el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES) de la Universidad Nacional de Río Negro proponen un diseño metodológico basado en un concepto de participación fuerte que alterna momentos de apertura y ampliación del debate con instancias de profundización, síntesis y validación colectiva.



## Forma su Carta Orgánica

Se trata de una oportunidad para promover un proceso amplio de reflexión ciudadana y participación de la comunidad en la definición de los principios, instituciones y estructura de la Carta Orgánica de Bariloche durante las próximas décadas.

La Ordenanza N° 26-3594, ha impulsado un proceso participativo destinado a recopilar aportes de la comunidad, generando insumos para el debate de una futura reforma de la Carta Orgánica.

En este contexto, el Instituto de Gestión de Ciudades (IGC) y el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES) de la Universidad Nacional de Río Negro proponen un diseño metodológico basado en un concepto de participación fuerte que alterna momentos de apertura y ampliación del debate con instancias de profundización, síntesis y validación colectiva.



Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**UNRN**

Universidad Nacional  
de Río Negro

[www.cartaencomún.igc.org.ar](http://www.cartaencomún.igc.org.ar)

# Carta EN COMÚN

UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE

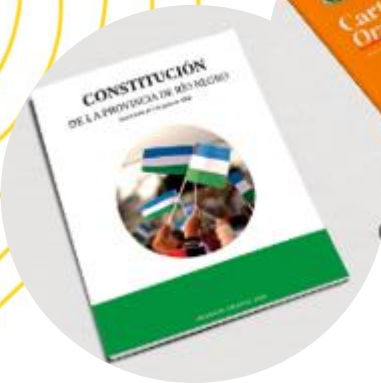


INFO DE BASE

ACTIVIDADES

USINA DE IDEAS

ENCUESTA



**CIETES** CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS SOBRE TERRITORIO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD.

**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**UNRN**

**USINA DE IDEAS CIUDADANAS -**  
Propuestas para la actualización de la Carta Orgánica de Bariloche 2026

La Comisión Especial del Concejo Municipal, con el acompañamiento técnico del Instituto de Gestión de Ciudades (IGC) y del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES) -UNRN, invita a organizaciones de la sociedad civil, instituciones, colegios profesionales, cámaras empresariales, sindicatos, juntas vecinales y vecinos/as a presentar propuestas para la actualización de la Carta Orgánica Municipal. Los aportes serán sistematizados e incorporados como insumo para el proceso participativo y los documentos de trabajo. La presentación de su propuesta será considerada junto con los demás aportes recibidos durante el proceso.

En este contexto, el Instituto de Gestión de Ciudades (IGC) y el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES) de la Universidad Nacional de Río Negro proponen un diseño metodológico basado en un concepto de participación fuerte que alterna momentos de apertura y ampliación del debate con instancias de profundización, síntesis y validación colectiva.



Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**UNRN**

Universidad Nacional  
de Río Negro

[www.cartaencomun.igc.org.ar](http://www.cartaencomun.igc.org.ar)

# Carta EN COMÚN

UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE

INFO DE BASE

ACTIVIDADES

USINA DE IDEAS

ENCUESTA



**CIETES** CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS SOBRE TERRITORIO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD.

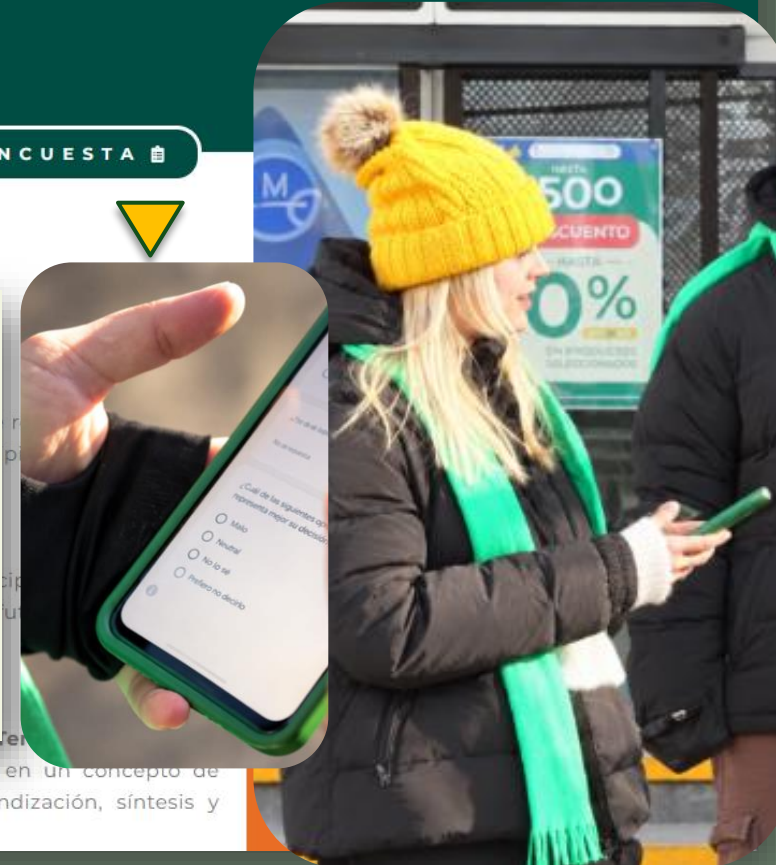
**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**UNRN**

### USINA DE IDEAS CIUDADANAS -

Propuestas para la actualización de la Carta Orgánica de Bariloche 2026

La Comisión Especial del Concejo Municipal, con el acompañamiento técnico del Instituto de Gestión de Ciudades (IGC) y del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES) -UNRN, invita a organizaciones de la sociedad civil, instituciones, colegios profesionales, cámaras empresariales, sindicatos, juntas vecinales y vecinos/as a presentar propuestas para la actualización de la Carta Orgánica Municipal. Los aportes serán sistematizados e incorporados como insumo para el proceso participativo y los documentos de trabajo. La presentación de su propuesta será considerada junto con los demás aportes recibidos durante el proceso.



Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**UNRN**

Universidad Nacional  
de Río Negro

[www.cartaencomun.igc.org.ar](http://www.cartaencomun.igc.org.ar)

# *Carta* **EN COMÚN**



UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE



Haciendo Ciudadanía

# Carta EN COMÚN



UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE

## Carta Orgánica

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

